



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 11 hrs., con 38 minutos, del día 24 de junio del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección del Instituto de la Mujer, situadas en el edificio de Palacio Municipal, de Tepetlixpa, sito en Av. Morelos No. 10 col. Centro, Tepetlixpa, Estado de México; presente al pase de lista la C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer; Daniel García Flores, auxiliar de la Dirección y Luz Elena Lima Espinosa, secretaria de la Dirección, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con la finalidad de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día.

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis de los servicios y o trámites que ofrece la Dirección del Instituto de la Mujer
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

.....**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**.....
Punto Número Uno. - Pase de lista y declaración del quorum Legal.

En uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer realiza el pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

Instituto de la Mujer, anunciando que se encuentran presentes, el auxiliar de la Dirección, Lic. Daniel García Flores; la Secretaria de la Dirección, Lic. Luz Elena Lima Espinosa y Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer, por lo tanto se cuenta con el quórum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Dos- Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer realiza el orden del día, siendo éste el que se propone:

Orden Del Día.

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis de los servicios y o trámites que ofrece la Dirección del Instituto de la Mujer
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se somete a aprobación el mismo, por lo que los tres integrantes del Comité, votan a favor, acto seguido la Directora informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Punto Número Tres.- Análisis de los servicios y o trámites que ofrece la Dirección del Instituto de la Mujer

En uso de la palabra, la Directora informa a los integrantes que los servicios que se ofrecen en el área, siguen siendo los mismos que se presentaron en la última actualización que se presentó en el mes de marzo tal y como consta en el acta anterior del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Y se continua con esos servicios que son los de mayor demanda por parte de los usuarios. En este sentido, se siguen dando pláticas en instituciones públicas cuando así han requerido por parte de los representantes de dichas instituciones, principalmente, por parte de los directivos de escuelas que se encuentran dentro del territorio municipal; por otro lado, se siguen llevando a cabo los acompañamientos y la canalización al área correspondiente a las usuarias que han sido violentadas y que así lo han solicitado.

Punto Número Cuarto. - Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, los integrantes de este Comité, informan estar satisfechos con las acciones que se han llevado a cabo durante este segundo trimestre del año 2023, y se hace el compromiso de redoblar esfuerzos para llevar a cabo las mismas acciones, derivado a que hay un incremento de mujeres violentadas que requieren el acompañamiento y la asesoría del área; y además de que se han detectado diferentes tipos de violencias en instituciones públicas y se siguen solicitando que se les lleva conferencias con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia en el municipio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

Punto Número Cinco. - Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12 horas, con 30 minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección del Instituto de la Mujer.

FIRMAS



C. Gabriela Valencia
Directora del Instituto de la Mujer




Lic. Daniel García Flores
Auxiliar de la Dirección del Instituto de la Mujer



Lic. Luz Elena Lima Espinosa
Secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer